

Quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE NUESTROS SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO**

Repite la exposicion q. bernalmente hizo en el acto de formar la Ciudad para concurrir a la funcion del dia de la Candelaria acerca del asiento q. ha tomado el Sr. Capitan D. Toré Valcanal en el circo de esta Ciudad en el mismo lugar q. ocupava su Padre de quien es teniente; y siguiendole al q. expone, perjuicio a los otros q. ocupan el referido asiento, o el ultimo segun su posesion Hereditaria y posesion: Entendido p. este Ayuntamiento. Despues de haver conferenciado lo q. tuvo por conveniente sobre el particular acuerda: Que el Caballero Regidor D. Toré Valcanal ocupe el asiento q. le corresponde desde el dia de su Hereditamiento lo mismo q. hara qualquiera otro Sr. Capitan q. se Hereda excepto los q. logren de preeminencia; y en su consecuencia enterado Dho. Sr. de Valcanal lo verifico colocandose en el ultimo asiento de la mano izquierda, exponiendo en seguida q. para deduccion accion donde correspondiese si le asiste algun derecho para ocupar el lugar de su Padre como su teniente suplica a la R. Justicia se le mande q. p. qualquiera de los presentes Cóns. mayores se le libere testimonio de la anterior exposicion y acuerdo q. ha Hecho; y en su virtud dispono q. se le facilitasen el duplicado de los documentos

Contro el Reg. y forma o colocacion de dho. asiento, pide q. se declare si debe ocupar el referido asiento, o el ultimo segun su posesion Hereditaria y posesion.

Sobre Contraz } No se un Oficio de la Junta de Hemplares de Cédulas  
 Breves etc. } su fha. veinte y seis de Enero ultimo por el q. manifestado haver Hecho el q. este Ayuntamiento de Trece

